



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt



San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. -----

CERTIFICA: que tuvo a la vista el libro de actas del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, donde a folios 001198 al 001214, se encuentra el Acta No. 06-2026 de reunión Ordinaria del mes de abril 2026, celebrada el día jueves dieciséis de abril 2026, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Resultado
1	Situación relativa al sarampión, Comisión de Salud y Medio Ambiente
2	Proyecto de Reforestación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales;
3	Prevención de incendios forestales 2026 INAB Región V;
4	Informe de agua potable, OMAS;
5	Resultados del plan vial en las actividades cuaresmales concluidas, PMT
6	Resultados del plan de seguridad de las actividades cuaresmales concluidas, PM
7	Información referente de cómo se está realizando el curso de Enfermería Auxiliar, VOCARÉ;
8	Informe de Proyectos, DMP.

Y, para remitirla a donde corresponde se extiende, firma y sella la presente certificación, la cual está contenida en una hoja de papel bond membretado, impresas únicamente en su anverso; en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. -


SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez
Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

AGENDA
 REUNIÓN ORDINARIA COMUDE

Lugar: Salón Municipal, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas
 Sacatepéquez
 Fecha: 16 de abril de 2026
 Hora: 14:00 horas

No	INSTITUCION	PUNTO A TRATAR	RESPONSABLE
1.	Municipalidad	Verificación de Quórum	Secretario Municipal
2.	Municipalidad	Bienvenida	PEM. Rubén Ernesto Apxuac Velásquez, Alcalde Municipal
3.	COMUDE	Oración	Miembro del COMUDE
4.	Municipalidad	Lectura aprobación de agenda	Secretario Municipal
5.	COMUDE	Himno Nacional	Concurrencia
6.	COMISION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Situación relativa al sarampión	Doctor Juan Carlos Castillo
7.	MARN	Proyecto de reforestación	Inga. Katherine Gama, Asesora Forestal
8.	INAB REGION V	Prevención de incendios forestales 2026	Lic. Edgar Isidro Sinay
9.	OMAS	Informe general de agua potable	Sr. Elmer Velásquez
10.	PMT	Resultados del plan vial en las actividades cuaresmales concluidas	Director. Herberth Francisco Ramírez
11.	PM	Resultados del plan de seguridad de las actividades cuaresmales concluidas	Director. Hugo Eli Velásquez
12.	Institución Privada VOCARE	Información referente de cómo se está realizando el curso de Enfermería Auxiliar	Lic. José Ochoa
13.	DMP	Informes de Proyectos	Sr. Nelson Salazar
14.		Puntos Varios	
15.		Cierre de sesión.	



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001198

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 06-2026.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria del año dos mil veintiséis del COMUDE de la Administración Municipal 2024-2028 del municipio de San Bartolomé Milpas Altas Departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTOS:** a) **ALCALDE/COORDINADOR:** Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; **b) SINDICOS/CONCEJALES:** 1) José Luis Juárez Concejal Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1737 44062 0101 nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. c) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 01) Presidente del COCODE Sector Mulato zona 1, Enriques De León De León quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1679 06992 1401; 2) Presidenta del COCODE "El Chijulin" zona 4 Jakeline Susana Apxuac González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; 3) Presidente del COCODE La Zarcita 6° Calle Zona 3 y 8° Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307; 4) Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla, Tránsito Luz Gómez Apxuac de Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2656 66120 0307; 5) Presidenta del COCODE Vistas de San Bartolome 1, zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101; 6) Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Apxuac Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301; 7) Presidenta del COCODE 8°. Avenida zona 03, Sector Estadio Municipal Elida Judith Gómez Ramírez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2277 43431 0101; 8) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101; 9) Presidenta del COCODE del Sector Central de la zona 1, Xiomara del Carmen Pacheco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2633 49705 0401. **d) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** 1) Representantes de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-: Estela Yojana Meléndez Luch, Titular, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1946 16762 0411; 2) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Eño Dinocrates De Leon Cifuentes, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108; 3) Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Juan Carlos Castillo Solórzano, Titular identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2322 68193 0301 y 4) Carlos Ubiel Díaz Chávez, Suplente, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2436 36733 0316; 5) Representantes del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- Gary Randy Tach Mijangos como Titular, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 3057 29047 0301 6) Representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Ingeniera Wendy Zulema Ceballos



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001199

Reyes, titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -CUI- 2346 36033 0101; 7) Representante de Educación, Dina Concepción Aspuac Velasquez, Titular Suplente; identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; 8) Representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia Licenciada Ada Leonor Gómez González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2393 97517 2101; 9) Licenciada Ana Gabriela Vega Cuellar, Facilitadora de cambio social y de comportamiento y gobernanza de la Fundación Sobrevivientes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 18517 0101.e) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. En cumplimiento a lo regulado en el artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. b) **PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** a) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Ingeniera. Katherine Gama, Asesora Forestal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Lic. Edgar Isidro Sinay y Valentin Melendez del Instituto Nacional del Bosque -INAB-; Ely Pérez Jefe e Israel Sanic Agente Yury Velasquez Orozco Agente de la Sub Estación de la PNC, Representantes de VOCARE: Lic. Jose Carlos Ochoa, Maribel Vasquez y Geisanth Maldonado b) **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** a) **Concejo Municipal:** Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Primero Municipal. b) **Empleados Municipales:** Elmer Trinidad Velasquez encargado de OMAS, Hugo Elí Velasquez Aspuac Director de la Policía Municipal, Herberth Francisco Ramirez Hernández Director de la Policía Municipal de Tránsito, Nelson Salvador Salazar Hernández Director Municipal de Planificación, y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO: BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, da las palabras de bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradece la participación activa, lo que garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas el trabajo en conjunto que permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. **TERCERO: ORACIÓN:** Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, dirige la oración a Dios supremo Creador agradeciendo por esta reunión dirigiéndose al Supremo Creador en agradecimiento por cada uno de los presentes, pidiendo salud, trabajo y abundantes bendiciones, para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar: 1) Verificación del Quórum; 2) Bienvenida; 3) Oración; 4) Lectura y Aprobación de agenda; 5) Himno Nacional; 6) Situación relativa al sarampión, Comisión de Salud y Medio Ambiente; 7) Proyecto de Reforestación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; 8) Prevención de incendios forestales 2026 INAB Región V; 9) Informe de agua potable, OMAS; 10) Resultados del plan vial en las actividades cuaresmales concluidas, PMT; 11) Resultados del plan de seguridad de las actividades cuaresmales concluidas, PM; 12) Información referente de cómo se está realizando el curso de Enfermería Auxiliar, VOCARÉ; 13) Informe de Proyectos, DMP ; 14) Puntos Varios y 15) Cierre de sesión. Sometida a consideración con la señal acostumbrada



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001200

queda aprobada. Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 31 de marzo 2026 presentado por la Licenciada Claudia María Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de la Fundación Sobrevivientes, en el cual solicita se tome en cuenta a la fundación por medio del proyecto "Fortalecimiento del Ministerio de Gobernación y Gobiernos Municipales para la prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia UNICEF-Fundación Sobreviviente", para que participen como invitados en las reuniones mensuales del COMUDE, como representante la Facilitadora de CSC G Delegada Departamental Licenciada Ana Gabriela Vega Cuellar, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 18517 010, el presidente del COMUDE la acredita para que participe con voz y voto en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo; da lectura a Oficio No. 185-2026-SD-MAGA-SAC presentado por el Ing. Agr. Martín Leonardo Leal Navas, Jefe de la sede Departamental de Sacatepéquez DICORER-MAGA, a través del cual informa que por periodo vacacional el Ingeniero Gilberto Cujuj Patal no está presente en esta reunión; se da lectura a Oficio No. 307-2026/DDS/zr presentado por la Promotora Ambiental delegación Sacatepéquez del MARN, en la que solicitan un punto de agenda para la presente reunión, con la participación de la Ingeniera Katherine Gamas, Asesora Forestal MARN, con el tema Proyecto de Reforestación.

QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL: Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: SITUACIÓN RELATIVA AL SARAMPIÓN, COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE:** Se dirige al pleno del COMUDE el Doctor Juan Carlos Castillo Solorzano, deja en uso de la palabra a señor Gustavo Martínez, quien ampliamente por medio de una presentación informa la situación del sarampión, dando a conocer los signos y síntomas que se presentan



El presidente del COMUDE, pregunta si alguien ya tuvo sarampión ya no se vuelve a dar, indica el Dr. Juan Carlos Castillo que es importante volver a vacunarse para evitar un contagio, aplicando a las personas adultas, para los niños ya vacunados están inmunizados, previo cumplimiento del esquema de vacunación; a las personas mayores de 50 años acercarse a los puestos de salud para que se vacunen, a las personas con enfermedades crónicas, indica el dr Castillo que a la fecha se tienen 3 casos sospechosos en el municipio; el doctor Carlos Ubiel Diaz informa de 4 casos sospechosos uno de ellos reportado del Hospital Nacional de Antigua, 3 casos en el Puesto de Salud: 2 casos en la zona 1, 1 caso



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001201

en la zona 4 y 1 caso en la zona 3; El puesto de salud esta administrando la vacuna contra el sarampion todos los días desde los bebes de 6 meses. La señora Magdaligia pregunta por la reacción de las vacunas, indica el dr. Díaz que toda vacuna tiene reacción dependiendo cada persona, como lo es: fiebre o tos. El presidente del COMUDE, pregunta que % de población se ha vacunado, pone a disposición los medios municipales para que el puesto de salud publique la jornada de vacunación, el dr. Díaz informa que a la fecha han vacunado un aproximado de 530 persona que es un aproximado del 3%, agradece y tendran en cuenta los medios de comunicación para publicar la vacunación, finalmente hace conciencia para evitar la propagación del sarampion. **SÉPTIMO: PROYECTO DE REFORESTACIÓN:** Previa audiencia la Ingeniera Wendy Zulema Ceballos Reyes Titular deja en uso de la palabra a la ingeniera Katherine Gama, Asesora Forestal del MARN, por medio de presentación visual da a conocer el tema:

Proyecto de Reforestación y Recuperación del bosque:

¿Qué esta pasando con los bosques?

Perdida de la cobertura forestal, Tala y cambio del uso de la tierra e incendios forestales.

Dio a conocer el mapa de dinámica de cobertura forestal 2016-2020 Sacatepéquez, donde el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez:

Cobertura 2016 (ha) 541,
Cobertura 2020 (ha) 540,
Tasa Cambio (ha/año) -0.21
Tasa anual (%) 0-04%

Servicios Ecosistemas y sus beneficios:

- Servicios de abastecimiento
- Servicios de regulación
- Servicios culturales

Impacto:

- Menos infiltración de agua (pozos, manantiales)
- Erosión del suelo
- Aumento de temperaturas
- Riesgos: inundaciones, deslizamientos
- Mala calidad del Aire
- Extinción de especies: perdida de polinizadores, reptiles, aves, mamíferos, insectos, plantas.

Jornadas de reforestación:

- Acompañamiento técnico
- Coordinación con la municipalidad
- Coordinación con proponentes con compromiso de reforestación
- Apoyo en organización de jornadas

Como?



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
 DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001202

- Participación voluntaria: Vecinos con área para reforestar
- Visita al área Planificación y
- coordinación de reforestación

Finalmente invita 1. Divulgación: identificar vecinos interesados (área, ubicación, accesibilidad)

2. Visita de Campo-planificación y
3. Inicio época de lluvia (mayo-sept).

La Jueza de paz pregunta quién da seguimiento a las licencias forestales que tienen problemas; toma la palabra el Técnico forestal de INAB Valentin Melendez indicando

El presidente del COMUDE, hace ver que como municipalidad les gustaría participar o ver una forma para reforestar sin embargo ya no se cuenta con área municipal, la ingeniera sugiere crear una red para ver quienes están interesados en expandir la forestación en sus terrenos. Juan Pablo Apxuac Juarez Presidente del Sector La Joya zona 2 hace ver que muchos vecinos siembran eucalipto, Varsovia sin embargo este tipo de arboles seca la tierra, por lo que sugiere instruir adecuadamente con que tipo de arboles se foresta, en beneficio del ambiente. **OCTAVO: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

2026: Se dirige al pleno del COMUDE el licenciado Edgar Isidro Sinay, de la región V de INAB, a través de presentación visual informa:

¿Que es un incendio Forestal? Es un fuego mal manejado etc.

Incendios Forestales en el departamento de Sacatepéquez



¿Quien provoca los incendios forestales?

¿Causa de los incendios forestales?

Causas	No.	%
Intencionales	619	36.5
Quemas agrícolas	405	23.9
Quema de basura	134	7.9
Quema de pastos	109	6.4
Leñadores	49	2.9



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001203

Colmeneros	24	1.4
Fogatas	19	1.1
**Otras	338	19.9
TOTAL	1697	100

Legislación:

Ley Forestal, Decreto 101-96:

Artículo 36. Aviso de incendios. 119 de la CONRED es el numero telefónico para reportar un incendio forestal.

Artículo 37. Obligaciones en las fincas rurales.

Artículo 38. Fuegos controlados.

Artículo 89. Penas en materia forestal, prisión de 2 a 10 años a la persona que provoque un incendio forestal.

Artículo 93. Incendio forestal (sanciones)

Reglamento Ley Forestal:

Artículo 37. Rozas. Las tierras con uso agropecuario aledañas a bosques podrán ser sujetas a rozas, en cuyo caso toda persona individual o jurídica debe llenar un formulario para informar a la municipalidad respectiva. Dicho formulario será diseñado en forma conjunta por el INAB y la ANAM.

Artículo 38. Prevención de incendios

Estrategia Nacional (7 ejes estratégicos)

Pasos a seguir para realizar una Roza o Quema Agrícola:

- Elaborar una ronda hasta el suelo mineral en todo el perímetro del área a quemar, de acuerdo con el tamaño del combustible, de la posición del terreno (plano o inclinado), la velocidad y dirección del viento.
- La quema se debe realizar en los horarios siguientes: antes de las nueve (9:00 hrs.) de la mañana y después de la cinco (17:00 hrs.) de la tarde.
- Se debe quemar en contra de la dirección que lleva el viento.
- En un terreno inclinado se debe quemar de arriba hacia abajo.
- Si la quema está cerca del bosque mantener constante vigilancia en dicho sector.
- Siempre que planifique y ejecute una quema se debe contar con más de una persona, por seguridad.
- Cuando ejecute la quema utilice ropa y calzado adecuado (Camisa de lona manga larga, pantalón de gabardina o lona, zapatos de cuero, pañuelo y gafas o lentes transparente). (No tenis o botas de hule)
- Mantener agua para hidratarse y para realizar la liquidación del área quemada.
- Al finalizar la quema debe liquidarlo por completo (remover todo el material quemado, utilizar tierra y agua), para evitar que se pueda reactivar el fuego.

Protocolo de actuación ante un incendio forestal:



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001204



Gestión del riesgo y respuesta (protocolo) El Estado de Guatemala cuenta con Bomberos Forestales contratados para el control y combate de incendios forestales, con capacidad y experiencia.

Protocolos de actuación: ¿CÓMO PODEMOS AYUDAR?

- ✓ Poner el aviso
- ✓ Apoyando con hidratación y/o alimentación.
- ✓ Evacuaciones

Ayudemos a prevenir los incendios forestales con el uso y manejo responsable del fuego. Finalmente solicita a los presentes ser portavoces de esta información. El presidente del COMUDE pregunta que restricción hay para la quema de roza de un poblado, requisitos o medidas; el Lic. Sinay indica que se enfocan más en el tema de prevención, restricciones a nivel INAB solo es manejar el fuego de manera responsable, las restricciones se podrán manejar a nivel municipal; Valentin Melendez da a conocer la tala familiar que es de 15m³, alrededor de 5 a 7 árboles a través de la municipalidad, incentivos forestales que se pueden trabajar con COCODES, que es en beneficio del bosque. La señora Alcira pregunta si puede talar un árbol sin autorización, indicando el señor Melendez que es necesario tener su propia licencia por el caso del transporte de la madera, invita acercarse a INAB para tener mayor conocimiento, para los árboles frutales no es necesario licencia, para el árbol forestal si es necesario la licencia respectiva, sin embargo para el transporte de leña se dificulta el no tener licencia; La Licenciada Deisy Pineda concientiza de las personas que contratan para talar pues no cuenta con licencia, otro caso es tener actualizada la licencia, solicita que informen que al momento de talar tengan la licencia, El señor Melendez amplía que toda persona que usa motosierra tiene que tener su respectiva autorización, la cual se usa exclusivamente para talar los árboles que ya tienen licencia para ser cortados y el registro de las motosierras. **NOVENO: INFORME GENERAL DEL AGUA POTABLE:** Toma la palabra el señor Elmer Trinidad Velasquez encargado de OMAS, quien ampliamente informa al pleno del COMUDE: CONTINUAMOS TRABAJANDO. LLEVANDO AGUA POTABLE A LOS VECINOS QUE HAN SOLICITADO DEBIDAMENTE SU SERVICIO DOMICILIAR, EN LAS DIFERENTES ZONAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y SUS SECTORES HACIENDO LOS TRABAJOS DE INSTALACIONES CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD EN LOS ACCESORIOS QUE SE UTILIZAN, Y EL PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADOS Y RESPONSABLE, GARANTIZANDO UN SERVICIO EFICIENTE Y CONTINUO.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001205

- **Monitoreo, cloración y limpieza en el tanque de agua potable de el astillero municipal las 24 horas.** Supervisión diaria del estado del tanque, aplicación de cloro para asegura la desinfección y limpieza periódica para eliminar sedimentos. Esto mantiene la calidad del agua apta para consumo humano.

-Trasladar el agua de los Manantiales pequeños a Tanque Principal.

- Instalaciones de servicios de Agua Potable.

- Monitoreo de los diferentes pozos distribuidos en el municipio las 24 horas del día.

- Supervisión constante del funcionamiento de cada pozo municipal para asegurar que operen de forma eficiente. Este proceso permite detectar fallas, variaciones en caudal o problemas eléctricos, garantizando un suministro de agua continuo para la población

-Monitoreo de nivel de agua potable en los tanques del municipio las 24 horas del día.

-Control permanente del nivel de almacenamiento en los tanques principales de distribución. Esta vigilancia evita desabastecimientos y permite regular la producción de agua según la demanda de las diferentes zonas del municipio.

Mantenimiento, limpieza y reparación de pozos.

Acciones programadas para conservar en buen estado los pozos, incluyendo limpieza de equipos de bombeo, verificación de tuberías, ajuste de motores y reparaciones necesarias para evitar fallos en la distribución.

- Reparaciones de fuga en las tuberías de las diferentes redes de agua potable del municipio.

-Monitoreo del sistema eléctrico de los diferentes pozos.

- Evaluación de tableros, bombas, fusibles y cableado eléctrico para asegurar el funcionamiento ininterrumpido de los equipos de extracción y evitar daños mayores.

- Se hacen las debidas tomas de muestras en los diferentes Sistemas de agua Potable en las 4 Zonas de Nuestro Municipio, Llevándolas al Laboratorio del INFOM en la Capital para su debido Análisis Bacteriológico, Asegurando así la potabilidad en el Agua para consumo Humano las cuales en los meses correspondiente a este año han sido en sus resultados que Satisfactoriamente cumplen con los estándares de Calidad y Acuerdos Establecidos.

- Muestras del INFOM.

-Se Hacen las debidas coordinaciones para que los Técnicos en el sistema eléctricos y de Funcionamiento de los pozos que suministran el Agua potable sean constantes para el municipio.

- Se Coordina con el proveedor que suministra el Hipoclorito de sodio (Cloro) al 65% para el consumo Humano para mantener Monitoreado el Sistema de cloración en los Tanques y pozos de Captación.

► Cloración de pozos de agua potable del municipio con solución de Hipoclorito de sodio.

Aplicación de cloro en concentraciones adecuadas para mantener la potabilidad del agua extraída de cada pozo.

- Limpieza y mantenimiento del equipo eléctrico de cloración.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001206

- Revisión de bombas dosificadoras, tuberías, mangueras y sistemas eléctricos para asegurar que la desinfección del agua sea constante y efectiva.
- MONITOREO Y REPARACION SITUACIONES DE EMERGENCIA RELACIONADO DE AGUA POTABLE, Y DRENAJES SANITARIOS EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES, ASI COMO EN LAS CANDELAS DOMICILIARES INSTALADAS EN LA RED MUNICIPAL.

7 CONSEJOS VITALES PARA CUIDAR EL AGUA.

- REVISAR, DETECTAR Y REPARAR FUGAS EN LAS TUBERIAS DE AGUA DOMICILIAR , CHORROS, SANITARIOS, DUCHAS, LAVAMANOS, LABASTROS, DEPOSITOS DE AGUA O TINACOS.
- USAR EL AGUA CON MODERACION.
- RECICLAR Y REUTILIZAR EL AGUA.
- CERRAR LOS GRIFOS MIENTRAS SE CEPILLAN LOS DIENTES.
- DEPOSITAR LA BASURA EN SU LUGAR EVITANDO ASI UNA POSIBLE CONTAMINACION EN LOS SERVICIOS DE AGUA.
- EL RIEGO DE PLANTAS Y JARDINES DESPUES DE LAS 20: HORAS (GASTAS MENOS AGUA Y SE OBTIENE MEJOR HUMEDAD.
- TOMAR DUCHAS CORTAS DE NO MAS DE 10 MINUTOS.
- HACER CONCIENCIA SOBRE EL BUEN USO DEL AGUA POTABLE EN NUESTRO MUNICIPIO.

El presidente del COMUDE agradece la participación, concientiza a los presentes el uso adecuado del agua potable pues el municipio cuenta con caudales naturales, sin embargo es importante darle el uso correcto, manifiesta que como alcalde esta en constante comunicación con el personal de OMAS, también solicita comprensión que en estas épocas se racione el vital líquido, finalmente hace ver que el municipio cuenta con agua, pero solicita ser consciente sobre el uso del agua. **DECIMO: PLAN VIAL DE SEMANA SANTA 2026:** Se dirige al pleno del COMUDE el Director de la Policía Municipal de Tránsito - PMT-, a través de presentación visual informa:

Resultados del Plan Vial en las Actividades Cuaresmales Concluidas:

La policía municipal de tránsito de la localidad, desde el 18 de febrero al 05 de abril del año en curso, activó el plan cuaresma y semana santa 2026, dándole auge a las actividades religiosas propias de la iglesia católica del municipio, para que propios y visitantes las vivieran con devoción.

RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO CUARESMA Y SEMANA SANTA 2026: Con la finalidad de realizar campañas y acciones enfocadas a contener y reducir los hechos de tránsito en la demarcación municipal, a través del control del tránsito en las rutas y casco urbano del municipio, se diseñaron diferentes estrategias.

- EL PERSONAL DE LA PMT, ESTUVO EN APRESTO EN LOS DIFERENTES RECORRIDOS PROCESIONALES DE VIACRUCIS LLEVADOS A CABO CADA VIERNES DE CUARESMA
- SE LLEVÓ A CABO REUNIÓN CON LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE LAS HERMANDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA PARA UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001207

• **SE BRINDÓ SEGURIDAD PREVENTIVA EN LA REALIZACIÓN DE ALFOMBRAS A LOS VECINOS RESTRICCIÓN EN CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO:** Se realizaron cierres temporales en las principales calles y avenidas del casco urbano y zona 4 de este municipio, por el paso de procesiones y de más actividades religiosas que se desarrollaron durante la cuaresma y semana santa 2026, la Policía Municipal de Tránsito de la localidad reguló, ordenó y controló el tránsito vehicular y peatonal para que los devotos y turistas que visitaron el municipio disfrutaran de las actividades sin inconvenientes.

OPERATIVOS EN LAS DISTINTAS RUTAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN MUNICIPAL: Se realizaron operativos conjuntos con la Policía Municipal de Tránsito, Policía Municipal y Policía Nacional Civil en distintos puntos de la circunscripción municipal, los operativos se efectuaron con la finalidad de prevenir siniestros viales y para orientar a los conductores de vehículos automotores que pasaban por nuestra jurisdicción hacia otros lugares de la república, habiendo varios hechos de tránsito especialmente a bordo de motocicletas.

La señora Magdaligia presidenta del COCODE El peral zona 3, menciona inconvenientes que se dieron sobre las rondas que realiza la PMT, porque después de las 6 de la tarde a tras del salón parroquial se encuentran estacionados varios carros en horas de la noche, de igual manera los fines de semana, menciona que hay parqueos municipales, sugiriendo tomen mayor control. Indica el Director de la PMT que el trabajo de ellos es controlar que no obstaculicen portones, cruces, con un horario de 24 horas, el presidente del COMUDE, hace ver que hay muchas personas que se estacionan en horas de la noche, se les ha hablado, razón por la cual se cuenta con personal de parquímetros para que cobren esos parqueos que utilizan mas del tiempo autorizado, ante todo se esta viendo el beneficio del comercio del municipio, solicita al director de la PMT que verifique que los agentes de parquímetros realicen su trabajo con el fin de que el comercio fluya se dinamice, que haya espacio para los que vienen a realizar sus compras, sancionar cuando corresponda, siendo de importancia ser consciente del ornato del municipio, la señora Alcira Cifuentes sugiere que la municipalidad extienda un ticket para las personas que vienen hacer gestiones a la municipalidad; el Presidente del COMUDE menciona que se cuenta con parqueos para personas que hacen tramites a la municipalidad, sin embargo para reuniones como estas son insuficientes, se coordinara con PMT y Secretaría de Alcaldía, solicita a PMT tomar nota. **DÉCIMO**

PRIMERO: RESULTADOS DEL PLAN DE SEGURIDAD DE LAS ACTIVIDADES CUARESMALES

CONCLUIDAS: El Director de la Policía Municipal Hugo Elí Velasquez Aspuc informa:

Objetivos del plan de seguridad:

- Garantizar el orden publico durante las actividades religiosas
- Brindar seguridad perimetral a los cortejos procesionales.
- Coordinación realizadas (PNC, PMT, Y CMM)
- Respuesta ante emergencias y actos delictivos.

Cronología de actividades de Semana Santa:

- 06 marzo: velación de Jesús nazareno (Eucaristía y marchas fúnebres)
- 10-18 marzo: Novenario al patriarca San José (seguridad en horario de tarde)



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001208

- 13 marzo: velación de Jesús Nazareno de los niños.
- 18 marzo: Traslado de la imagen del patriarca san José.
- Resultados: actividades finalizadas sin novedad de relevancia.

Resultado del Plan de Seguridad de Semana Santa:

- 19 de marzo 2026
- alborada y quema de pólvora
- Exposición del Santísimo y Eucaristía
- Eucaristía Mayor, solemne procesión y traslado
- Seguridad: Cobertura total hasta la finalización de los eventos
- Finalizando sin novedad

EVENTOS DEL 27 AL 30 MARZO.

- 27 de marzo: Velación Virgen de Dolores
- 28 de marzo: Traslado de Jesús de la palmas (casa familia Axpuc)
- 29 de marzo: Procesión de las palmas y procesión de Jesús nazareno de la salvación (zona 4)
- 30 de marzo: seguridad en Santa Eucaristía
- Finalizando las actividades sin ninguna novedad

EVENTOS DEL 01 AL 02 DE ABRIL

- 01 de Abril: Procesión infantil y vía Crucis del señor de la Columna
- 02 de Abril: Procesión de Jesús Nazareno de la Salvación

EVETOS DEL 03 Y 04 DE ABRIL

- Vía crucis infantil, procesión de cristo yacente y virgen de dolores
- 04 de abril Procesión de pésame de la virgen de la soledad
- **Ocurrió un hecho negativo 3ra prolongación .**
- En horario de 14:30 horas, individuos desconocidos a bordo de una motocicleta color negra efectuaron un robo a una señorita: siendo un celular, por lo que Policía Nacional Civil tomo la denuncia

EVENTO 05 ABRIL 2026

- 05:45 Traslado del señor Resucitado
- 12:30 Procesión y tradicional Encuentro de Jesús y María
- **Ocurrió un hecho negativo** en la 1ra calle zona 4, manifestaron vecinos que una motocicleta color negro y dos individuos abordo le robaron un celular a un niño escapando por la ruta interamericana

ANALISIS CENTRO MONITOREO

- **Modus Operandi** : Delinquentes utiliza motocicleta, ropa oscura, rostro cubierto con casco y gorra.
- **El análisis forense** permito obtener características clave para la PNC.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001209

• **Mediadas adoptadas:**

- Se han incrementado los patrullajes preventivos en las entradas y salidas del municipio y el personal de monitoreo mantiene búsqueda activa para la ubicación

CONCLUSIONES

- El plan de seguridad se cumplió satisfactoriamente en cuanto el resguardo de las actividades religiosas. La presencia de la PM Y PNC, fue constante en todos los cortejos. Se mantienen la búsqueda y vigilancia para mitigar los hechos detectados durante las actividades.

Además hace del conocimiento que ya reportaron a la PNC sobre una tienda que vende bebidas alcohólicas a altas horas de la noche, solicita a los presentes al realizar sus denuncias sean puntuales con la información. Juan Pablo Apxuac Juárez presidente del COCODE Sector La Joya zona 2, pregunta la coordinación con el centro de monitoreo de cámaras, PMT y PNC, debido a que el municipio solo cuenta con 2 salidas, sugiriendo una adecuada organización para brindar mayor seguridad. El director de la PM, hace ver que se tiene una organización con monitoreo, PNC y PM. **DÉCIMO**

SEGUNDO: INFORMACIÓN REFERENTE DE CÓMO SE ESTÁ REALIZANDO EL CURSO DE ENFERMERÍA AUXILIAR: Se deja en uso de la palabra al Licenciado José Ochoa de VOCARE:

Ampliamente da a conocer: Quienes son?, Qué hacen? En Vocare Centro de Formación brindamos capacitación técnica en salud a través de cursos privados, accesibles y de calidad. Combinamos la teoría con la práctica para preparar a nuestros estudiantes con las habilidades necesarias para cuidar vidas con responsabilidad, empatía y compromiso. En Vocare Centro de Formación brindamos capacitación técnica en salud a través de cursos privados, accesibles y de calidad. Combinamos la teoría con la práctica para preparar a nuestros estudiantes con las habilidades necesarias para cuidar vidas con responsabilidad, empatía y compromiso.

Dan a conocer la Misión y Visión.

Cursos:

Cursos de capacitación rápida:

- Farmacología básica
- Cuidados del adulto mayor
- Técnicas básicas de enfermería
- Cuidados pre y postoperatorios
- Primeros auxilios
- Suturas y curación de heridas
- Salud y seguridad ocupacional
- Masajes terapéuticos y aromaterapia
- Toma de signos vitales

Auxiliar de Enfermería

Técnico en Instrumentación Quirúrgica

El estudiante puede desempeñarse en:

- Clínicas y hospitales
- Consultorios médicos
- Atención domiciliaria
- Áreas quirúrgicas



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001210

- Servicios de salud comunitaria

Esto incrementa significativamente las oportunidades laborales y de desarrollo económico para las familias del municipio.

IMPACTO EN EL MUNICIPIO

La formación en VOCARE genera un impacto positivo directo:

- Mayor acceso a educación técnica en salud
- Oportunidades de superación para jóvenes y adultos
- Fortalecimiento del recurso humano local en salud
- Mejora en la atención básica comunitaria
- Apoyo en actividades de salud preventiva

ACCIONES COMUNITARIAS

VOCARE también contribuye con actividades en beneficio de la población:

Jornadas de medición de signos vitales

Festivales de salud comunitarios

Actividades de prevención y educación en salud

Vocare ya es una realidad en el municipio:

- Alumnos en formación activa
- Próximos a graduarse
- Capacitación con prácticas reales

Gracias a la gestión de la **Dirección Municipal de la Mujer DMM** y al apoyo incondicional de la **Licda. Karen Culajay**, VOCARE cuenta con el equipo necesario para brindar una mejor capacitación práctica a sus estudiantes.

SEMBRANDO VOCACIÓN, COSECHANDO COMPROMISO

Primera Promoción – Cuidadores Comunitarios

Con profunda alegría y orgullo celebramos a nuestra primera promoción de 36 cuidadores comunitarios que culminaron exitosamente su formación.

Durante 2 meses, estos valientes estudiantes se prepararon con vocación, empatía y compromiso, adquiriendo herramientas para brindar atención básica a personas vulnerables dentro de sus propias comunidades.

Este logro marca un gran paso para **Vocare** y para la comunidad, porque en cada uno de ellos sembramos calidad humana, espíritu de servicio y un verdadero deseo de ayudar. **Hoy forman parte activa de una red que cuida, acompaña y transforma vidas desde el corazón.**

En **Vocare Centro de Formación** creemos que la verdadera transformación comienza con una vocación genuina de servir. Por eso, brindamos una formación técnica en salud que combina:

Clases prácticas y teóricas

Calidad humana en cada enseñanza

Trabajo conjunto con la comunidad

Apoyo directo donde más se necesita

Nuestro compromiso no es solo educar, sino preparar corazones dispuestos a cuidar, acompañar y salvar vidas con responsabilidad y empatía.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001211

☀ En Vocare, cada estudiante se convierte en una luz de esperanza para su comunidad.
Cuando abrimos las puertas a **Vocare**, abrimos oportunidades reales para transformar vidas.

- Comunidades más preparadas
- Jóvenes y adultos con nuevas oportunidades de desarrollo
- Una red de apoyo en salud construida desde adentro, con vocación y compromiso
- Personas formadas no solo con técnica, sino con propósito y corazón

"No formamos solo técnicos, formamos personas listas para salvar vidas."

Están próximos a implementar otros cursos como enfermería instrumentista, para brindar una mejor oportunidad laboral, invita a una feria biofest para el día 25 de abril 2026. El presidente del COMUDE pregunta si el título que obtienen va firmado por el Ministerio de Salud, indicando el representante de VOCARE, que son una institución privada pero va firmado por el colegio de Médicos.

DÉCIMO TERCERO: INFORME DE PROYECTOS: Tomando la palabra el señor Nelson Salvador Hernández Salazar Director Municipal de Planificación, por medio de una presentación visual ampliamente informa al pleno del COMUDE:

-MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL LA CUCHILLA, UBICADO EN 4A AVENIDA 0-01 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. En proceso de LIQUIDACIÓN.

- MEJORAMIENTO CALLE EN 6A AVENIDA DE LA ZONA 1, SECTOR TIERRA AMARILLA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. En proceso de LIQUIDACIÓN.

- CONSTRUCCION EDIFICIO PARA PERRERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. En proceso de RECEPCIÓN y LIQUIDACIÓN.

-MEJORAMIENTO CALLE SECTOR FRIJOLILLO ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Monto del Contrato Q. 1,472,669.02

Contrato modificado Q. 1,966,890.52

Monto pagado Q. 1,260,361.06

Monto por pagar Q. 706,529.46

-MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 10A CALLE DE LA ZONA 2, SECTOR LA JOYA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato Q. 886,140.00

Contrato modificado Q. 1,229,731.75

Monto Pagado Q. 1,049,378.00

Monto por pagar Q. 180,353.75

- CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 5A CALLE DE LA ZONA 4, SECTOR EL CHIJULIN, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato Q. 1,132,000.00

Monto Pagado Q. 840,802.00

Monto por pagar Q. 291,198.00



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001212

- CONSTRUCCION PARQUEO MUNICIPAL EN PREDIO MUNICIPAL ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato	Q. 848,600.00
Monto pagado	Q. 586,239.95
Monto por pagar	Q. 262,360.05

- CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato	Q. 15,990,000.00
Monto pagado	Q. 0.00
Monto por pagar	Q. 15,990,000.00

- MEJORAMIENTO CALLE 8A AVENIDA A ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato	Q. 1,314,673.30
Monto pagado	Q. 0.00
Monto por pagar	Q. 1,314,673.30

- AMPLIACION CALLE 4A AV PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato	Q. 1,806,462.00
Monto pagado	Q. ---
Monto por pagar	Q. 1,806,462.00

- MEJORAMIENTO CALLE 10A AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato	Q. 1,926,545.00
Monto pagado	Q. -
Monto por pagar	Q. 1,926,545.00

- MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato	Q. 893,406.00
Monto pagado	Q. 357,362.40
Monto por pagar	Q. 536,043.60

- MEJORAMIENTO CALLE 4A AVENIDA BIFURCACION-DERECHA ZONA 1 SECTOR LOS IZOTES SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del contrato	Q. 1,825,009.00
Monto pagado	Q. ---
Monto por pagar	Q. 1,825,009.00

Se esta trabajando un proyecto en la 4ª. avenida del sector Los Guachipilines, no configura aun. El señor Juan Pablo Axpuc Juarez COCODE del Sector La Joya zona 2, según la planificación y supervisión para cuando esta contemplado terminar, se tenia contemplado entregarlo en noviembre, luego por



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001213

ampliación de tiempo, pero este ya concluyo; el Presidente del COMUDE informa que los renglones contratados ya se terminaron, los trabajos que están realizando es por parte del contratista en beneficio del sector, esta semana se termina dicho proyecto. **DÉCIMO CUARTO: PUNTOS VARIOS:** Se dio participación así: **1) Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4 Alcira Dalmina Cifuentes:** En relación al alumbrado de la cancha de dicha colonia se quemó, solicita que se realice un cambio de foco, es por donde esta el tanque, el cual es solar; el presidente del COMUDE hace ver que el electricista esta de vacaciones, le llaman para que indique lo que procede, también solicita chapeo de todo un cerco, el señor Alcalde solicita a DMP tomar nota; hay una descarga del lote 9, consultando al vecino quien indica que es agua de lavadora, por tener residuos de jabón y un área empinada puede provocar accidente en los transeúntes, el Presidente del COMUDE solicita a UGAM hacer la inspección correspondiente y que proporcione la dirección exacta. También informa de motoristas que salen de forma imprudente solicitando ojo de buey en la 4ª. avenida y 4ª. calle o colocación de túmulo, el presidente del COMUDE solicita a PMT tomar nota y hacer la visita de campo **DÉCIMO QUINTO: CIERRE DE SESIÓN:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-

Estela Yojana Luch Meléndez
Representante Titular Secretaria de
Seguridad Alimentaria Nutricional -
SESAN-

Enio Democrates de León Cifuentes
Representante Titular, de Caminos Zona
Vial 12 Chimaltenango - Sacatepéquez

Dr. Juan Carlos Castillo Solorzano
Representante Titular del Ministerio de
Salud Pública y Asistencia Social

Dr. Carlos Ubziel Díaz Chávez
Representante Suplente I, del Ministerio
de Salud Pública y Asistencia Social

Gary Randy Tach Mijangos
Representante Titular de Ministerio de
Desarrollo Social -MIDES-

Ing. Wendy Zulma Ceballos Reyes
Representante Titular MARN

Dina Concepción Aspuaq Velasquez
Representante de Educación

Licenciada Ada Leonor Gómez González
Representante de la Unidad de Prevención
Comunitaria de la Violencia



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001214

Lidia Ana Gabriela Vega Cuellar
 Facilitadora de Cambio Social y de
 Comportamiento y Gobernanza de la
 Fundación Sobrevivientes.

Enrique De León De León
 Presidente del COCODE Del Sector
 Mulato zona 1

Jakeline Susana Axpuc González
 Presidenta del COCODE "El Chijulin"
 zona 4

Magdalena Martínez Martínez de Díaz
 Presidenta del COCODE La Zarcita 6ª
 Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación
 Final El Peral Zona 3

Tránsito Luz Gómez Axpuc de Velásquez
 Presidenta del COCODE Mercado la Cuchilla

Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González
 Presidenta del COCODE Vistas de San
 Bartolomé 1, zona 4

Juan Pablo Axpuc Juárez
 Presidente del COCODE Sector La Joya 3ª.
 Avenida Final zona 2

Elida Judith Gómez Ramírez
 Presidenta del COCODE 8ª Avenida zona
 03, Estadio Municipal

María Cristina Pérez Figueroa
 Presidenta del COCODE, Sector de la
 Décima Avenida de la zona 1

Xiomara del Carmen Pacheco
 Presidente del COCODE Del Sector
 Central de la zona 1

María del Mar Velásquez Azurdia
 Representante Titular, de Cooperativa Integral
 de Producción "San Bartolome Milpas Altas"
 R.L.

Hugo Eli Velásquez Aspuac
 Director de la Policía Municipal

Herberth Francisco Ramírez Hernández
 Director de la Policía Municipal de
 Tránsito

Elmer Dignidad Velásquez
 Encargado de OMAS

Nelson Salvador Salazar Hernández
 Director Municipal de Planificación

José Luis Juárez
 Concejal Segundo, nombrado por
 el Concejo Municipal ante el
 COMUDE

Alberto Villaman Jerez
 Secretario Municipal

PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
 Presidente del COMUDE





San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ. -----

CERTIFICA: que tuvo a la vista el libro de actas del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, donde a folios 001193 al 001197, se encuentra el Acta No. 05-2026 de reunión Extraordinaria del mes de abril 2026, celebrada el día viernes diez de abril 2026, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Resultado
1	Ampliación presupuestaria de los Fondos Ordinarios 2026 IVA PAZ, al proyecto denominado CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Y, para remitirla a donde corresponde se extiende, firma y sella la presente certificación, la cual está contenida en una hoja de papel bond membretado, impresas únicamente en su anverso; en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. -


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

AGENDA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMUDE

Lugar: Salón Municipal, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas
Sacatepéquez
Fecha: 10 de abril de 2026
Hora: 10:00 horas

No	INSTITUCION	PUNTO A TRATAR	RESPONSABLE
1.	Municipalidad	Verificación de Quórum	Secretaria Municipal, Interina
2.	Municipalidad	Bienvenida	PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, Alcalde Municipal
3.	COMUDE	Oración	Miembro del COMUDE
4.	Municipalidad	Lectura aprobación de agenda	Secretario Municipal
5.	COMUDE	Himno Nacional	Concurrencia
6.	Municipalidad	Ampliación Presupuestaria de los Fondos Ordinarios 2026 IVA PAZ, al proyecto denominado CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, Alcalde Municipal
7.		Cierre de sesión.	





MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001193

OSESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta Número 05-2026.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas con cuarenta minutos, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal Profesor Rubén Ernesto Axpuc Velasquez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión extraordinaria del año dos mil veintiséis del COMUDE de la Administración Municipal 2024-2028 del municipio de San Bartolomé Milpas Altas Departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTOS:** **a) ALCALDE/COORDINADOR:** Profesor Rubén Ernesto Axpuc Velasquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; **b) SINDICOS/CONCEJALES:** 1) Carlos Humberto Baxac Martínez Sindico Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **c) REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** **01)** Presidente del COCODE Sector Mulato zona 1, Enriques De León De León quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1679 06992 1401; **2)** Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307; **3)** Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Axpuc Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301; **4)** Presidenta del COCODE 8ª. Avenida zona 03, Sector Estadio Municipal Elida Judith Gómez Ramírez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2277 43431 0101; **5)** Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101; **6)** Presidenta del COCODE del Sector Central de la zona 1, Xiomara del Cármen Pacheco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2633 49705 0401. **d) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** **1)** Representantes de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-: Estela Yojana Meléndez Luch, Titular, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1946 16762 0411; **2)** Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108; **3)** En representación del Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la Licenciada Nancy Roxana Surec Rabinal identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1736 09082 0304; **4)** Representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Lic. Marco Antonio Morán Santizo como Titular, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2543 94507 0101; **5)** Representantes



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001194

del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- Gary Randy Tach Mijangos como Titular, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 3057 29047 0301 6) Representante de Educación, Dina Concepción Aspuac Velasquez, Titular Suplente; identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; 7) Licenciada Lissgrid Rossmery López Canacio como suplente, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1976 14205 3015e) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. Maria del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101. En cumplimiento a lo regulado en el artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **B) PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** a) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Edgar Velasquez Marroquin Agente de la sub estación de la Policía Nacional Civil y Carlos Daniel Gamez Prado Auxiliar Misceláneo del Ministerio Público. b) **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** a) **Concejo Municipal:** Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Primero Municipal; Profesor Jose Joaquin Apxuac Velasquez Sindico Segundo Municipal; Licenciado Julio Francisco De Paz Velasquez, Concejal Cuarto Municipal. b) **Empleados Municipales:** Nelson Salvador Salazar Hernández Director Municipal de Planificación y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión Extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO: BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, dirige las palabras de bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo por estar presentes en esta reunión extraordinaria de gran importancia y beneficio para el desarrollo de la población. **TERCERO: ORACIÓN:** El Director de la Policía Municipal Hugo Eli Velásquez, se dirige a nuestro creador, agradeciendo por la vida, salud, tiempo, trabajo de cada uno de los presentes, para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar: 1) Verificación del Quórum; 2) Bienvenida; 3) Oración; 4) Lectura y Aprobación de agenda; 5) Himno Nacional; 6) Ampliación presupuestaria de los Fondos Ordinarios 2026 IVA PAZ, al proyecto denominado CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; 7) Cierre de sesión. Sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. Se da lectura a oficio DIV OFICIO No. 129-2026 JCCS/mdbx-SECRETARIA de fecha 9 de abril 2026, presentado por el Dr Juan Carlos Castillo Solórzano coordinador Distrito IV, Sumpango Sacatepéquez, presentando excusa de su participación en la presente sesión, que por motivos de reuniones extraordinarias de carácter urgente no puede asistir, asignando a la licenciada Nancy Roxana Surec Rabinal en su representación; oficio No. 181-2026-SD-MAGA-SAC de fecha 10 de abril 2026 presentado por el Jefe de la Sede



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001195

Departamental de Sacatepéquez Ing. Agr Martín Leonardo Leal Navas, en la cual presenta excusa ya que el MAGA no contará con presencia en esta reunión debido a que el Ingeniero Gilberto Cujcuj Patal se encuentra gozando de un período vacacional. **QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS ORDINARIOS 2026 IVA PAZ, AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ:** En el orden de agenda el presidente del COMUDE da lectura a oficio presentado por el Director Municipal de planificación, de fecha 9 de abril 2026, en el cual expone que en reunión del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Sacatepéquez celebrada el día miércoles 8 de abril 2026, se amplió el presupuesto Ordinario IVA PAZ por un techo presupuestario de Q192,250,000.00 a nivel nacional para el ejercicio fiscal 2026, en donde el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Sacatepéquez obtuvo una ampliación presupuestaria por un monto de Q. 6,101,728.00, a razón de ello a San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez se le amplió el techo presupuestario 2026 por un monto de Q. 209,001.00; de igual manera dio a conocer, la asignación preliminar del IVA PAZ de los CODEDE'S a los COMUDES 2027, por lo que los fondos del Consejo Departamental de Desarrollo asignados al municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez para el ejercicio fiscal 2027, asciende a un monto de Q. 4,882,763.00; los cuales serán utilizados para el proyecto **CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, SNIP 330880**, que se está ejecutando en modalidad MULTIANUAL, con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, Sacatepéquez en los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027; por lo tanto, solicita que se emita un punto resolutivo de aprobación a las ampliaciones presupuestarias en mención. **CONSIDERANDO:** Que dentro de las funciones del COMUDE, es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas de desarrollo municipal; derivado de lo anteriormente expuesto se solicita al pleno del COMUDE la Aprobación de la ampliación presupuestaria de los fondos ordinarios 2026 IVA PAZ y la asignación preliminar del IVA PAZ de los CODEDE'S a los COMUDES 2027, del referido proyecto. Previamente analizada y sometida a votación del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con la señal acostumbrada, por unanimidad de votos **ACUERDA: I) APROBAR LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS ORDINARIOS 2026 IVA PAZ, AL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, SNIP 330880, A FINANCIARSE POR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO -CODEDE- SACATEPEQUEZ; modalidad MULTIANUAL, para los ejercicios fiscales 2025, 2026 y 2027, como se detalla:**



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001196


NO.	SNIP	PROYECTO	MONTO INICIAL 2026	MONTO AMPLIACION 2026	MONTO TOTAL 2026
1	330880	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	Q 4,703,142.00	Q 209,001.00	Q 4,912,143.00

II) APROBAR LA ASIGNACIÓN PRELIMINAR DEL IVA PAZ PARA EL AÑO 2027, quedando el monto total de dicho proyecto así:

NO.	SNIP	PROYECTO	APORTE	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	SUB TOTAL
1	330880	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA 2A AVENIDA 5-82 ZONA 1 FINCA EL CERRO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	CODEDE	4,703,142.00	Q 4,912,143.00	Q 4,882,763.00	Q14,498,048.00
			MUNICIPAL		Q 745,976.00	Q 745,976.00	Q 1,491,952.00

TOTAL Q15,990,000.00

III) Que la Dirección Municipal de Planificación proceda a realizar las gestiones correspondientes ante el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE de Sacatepéquez. IV) Que se proceda a certificar a donde corresponde el presente punto de acta. La profesora Dina Concepción Aspuac Velasquez, da lectura a oficio No. 11-2026, en donde solicita la creación de un espacio para crear un CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD; El presidente del COMUDE indica que será analizada en sesión de Concejo Municipal el día de hoy, además de un análisis por expertos en diversidad de discapacidades y que también exista el compromiso del Ministerio de Educación de asignar personal capacitado en las distintas discapacidades que se puedan atender. – **SÉPTIMO: CIERRE DE SESIÓN:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las once horas con veinte minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-


Estela Yojana Luch Meléndez
Representante Titular Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional - SESAN-


Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante Titular, de Caminos Zona Vial 12, Chimaltenango - Sacatepéquez


Licenciada Nancy Roxana Surec Rabinal
En Representación del Representante Titular del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social


Lic. Marco Antonio Morán Santizo
Representante Titular del Registro Nacional de las Personas -RENAP-


Gary Randy Tach Mijangos
Representante Titular de Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-


Dina Concepción Aspuac Velasquez
Representante de Educación



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001197

Licda. Lissgrid Rossmery López Canacio
Representante Suplente del Consejo
Nacional de Atención al Migrante de
Guatemala -CONAMIGUA-

Juan Pablo Axpuaq Juárez
Presidente del COCODE Sector La Joya 3ª.
Avenida Final zona 2

Enrique De León De León
Presidente del COCODE Del Sector
Mulato zona 1

Elida Judith Gómez Ramírez
Presidenta del COCODE 8ª Avenida zona
03, Estadio Municipal

María Cristina Pérez Figueroa
Presidenta del COCODE, Sector de la
Décima Avenida de la zona 1

Xiomara del Carmen Pacheco
Presidente del COCODE Del Sector
Central de la zona 1

Magdalena Martínez Martínez de Díaz
Presidente del COCODE La Zarcita 6ª
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación
Final El Peral Zona 3

María del Mar Velásquez Azurdía
Representante Titular, de Cooperativa Integral
de Producción "San Bartolome Milpas Altas"
R.L.

Nelson Salvador Salazar Hernández
Director Municipal de Planificación

Carlos Humberto Baxac Martínez
Síndico Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE

Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal

PEM. Rubén Ernesto Axpuaq Velásquez
Presidente del COMUDE



SESIÓN ORDINARIA

Acta No. 04-2026: En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día ocho de abril del año dos mil veintiséis, siendo las nueve horas con veinte minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar la cuarta reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; estando el señor Alcalde Municipal Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, así como Alberto Vielman Jerez, Secretario Municipal, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERA PARTE

-PRIMERO: Verificación del quórum: Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas, José Luis Juárez Concejal Segundo Municipal, Alba Ninneth Jop Guevara Gestora Educativa Municipal, Cultura y Deportes, Dulce Jerusalén Joachin Encargada de la -OMSAN-, Elmer Trinidad Encargado de la Oficina de Aguas y Saneamiento -OMAS-, Karla Pacheco Asistente II interina de -DMP-, Yeferson Otoniel López Encargado de la Oficina de Catastro, Yojana Meléndez Titular SESAN Sacatepéquez, José Ángel Suplente de SESAN, Conrado Herrera -MSPAS-, Sergio Culajay, Facilitador Social -MIDES, Oscar -MAGA-, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González COCODE colonia Vista de San Bartolome zona 4, María Cristina Perez Figueroa COCODE de la decima zona 1 Enma Apxuac Cooperativa San Bartolo, Alison Ximena Arévalo Asistente de Acceso a la Información Pública, Karen Irlanda Culajay, Directora Municipal de la Oficina de la Mujer, Ana Patricia De Paz Jerez Directora de la E.O.U.M.L.A, Licenciada Eliza Samayoa Encargada de la UGAM **-SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** El señor Jose Luis Juárez Concejal Segundo, da la cordial bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas y personal municipal a la CUARTA reunión del año dos mil veintiséis, de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población, en especial de las familias de escasos recursos, niños con desnutrición y mujeres del municipio. **-TERCERO: Lectura de correspondencia recibida:** No se presentó correspondencia. **-CUARTO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda, con la señal acostumbrada, queda aprobada.

PUNTOS MEDULARES:

-QUINTO: Presentación de sala situacional de niños con DA y de SSM (Pilar de aprovechamiento biológico): Toma la palabra la Licenciada Teresa Palala, para dar a conocer la vigilancia epidemiológica de casos de desnutrición aguda y monitoreo, del mes de Marzo. Mencionando que únicamente se cuenta con dos casos nuevos de desnutrición, Cristofer Daniel Pérez Segura y Angel Natanael Paulich Chamale se ha realizado visitas domiciliarias.

**SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN,
NIÑOS Y NIÑAS, MENOR DE 5 AÑOS,**

Así mismo presenta el monitoreo de crecimiento de niños y niñas, menores de 5 años, correspondiente al mes de enero del 2026, en el cual se detalla lo siguiente: Total obtenido en Monitoreo de Crecimiento: 128, Casos de retardo de crecimiento moderado: 27, Retardo de crecimiento severo: 06, Casos de niños y niñas con bajo peso moderado: 13, casos de niños y niñas con bajo peso severo: 4, Casos de niños y niñas con desnutrición aguda, moderada y severa: 1, Casos de niños y niñas con sobrepeso: 7, Casos de niños y niñas con obesidad: 1. No. de casos de niños (as) menores de 5 años con Enfermedades Diarreicas Agudas: 41. a lo cual la representante de salud menciona que es debido a la mala nutrición que reciben los niños.

-SEXTO: Seguimiento del POA COMUSAN: Toma la palabra Yojana Meléndez Titular SESAN, presenta el POA COMUSAN, para dar a conocer que se pospondrá la boleta por actualización, indicando que se tomará en la siguiente reunión.

Categorización:

LINEAMIENTOS QUE REGIRAN LA REALIZACION DE LAS CATEGORIZACIONES

1. La categorización de comunidades es una herramienta que permite obtener información local relacionada con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Se incorporaron acciones previas a la implementación de la metodología de categorización de lugares poblados, con el propósito de facilitar el manejo y la documentación de la información.
3. Se realizaron ajustes a la metodología, específicamente en los formatos para consignar la información relacionada con la selección de lugares poblados a categorizar y la identificación de familias potenciales beneficiarias.
4. Se contará con dos boletas de categorización, correspondientes a área rural y área urbana, las cuales se adjuntan a la presente circular.
5. Las categorizaciones deberán realizarse en un período de dos meses, contados a partir de la fecha de emisión del presente documento, finalizando en la primera semana de mayo de 2026. Posterior a la fecha establecida, no serán considerados los resultados de categorización que se presenten.
6. Se adjuntan formatos en Excel, los cuales deberán utilizarse para facilitar la gestión y documentación de las acciones realizadas. Estos formatos no deberán ser modificados.
7. Los formatos con la información consignada deberán anexarse a las actas que se elaboren en el marco de la COMUSAN, al momento de definir los lugares poblados a categorizar.
8. La documentación física generada deberá quedar bajo resguardo del personal de SESAN en territorio.

La metodología para implementar la matriz antes indicada será la siguiente:

- El instrumento contiene una breve descripción de los criterios presentados, los cuales deberán ser considerados por la COMUSAN para la selección de lugares poblados.
- La COMUSAN, en reunión ordinaria o extraordinaria, listará el total de lugares poblados del municipio.
- Para cada lugar poblado, en función de la disponibilidad de información por parte de los integrantes de la comisión, se marcarán los criterios que justifique la realización de una categorización del lugar poblado según el riesgo a InSAN por parte de SESAN. Todos los miembros de la COMUSAN deberán estar de acuerdo en la aplicación de cada criterio, en función de la información o evidencia disponible que soporte esa decisión. En el caso de algún miembro no esté de acuerdo con los criterios aplicados, lo podrá consignar en el acta correspondiente debiendo indicar sus motivos.

A continuación, se presentan los criterios técnicos que la COMUSAN deberá considerar, los cuales fueron seleccionados por su relación con las determinantes y condicionantes de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo aspectos socioeconómicos, ambientales, de protección social, productivos, de salud, servicios básicos:

a) Área rural

1. Deficiencia en la cobertura de sistemas de agua potable (F.I MSPAS/Municipalidad)
2. Enfermedades diarreicas agudas (F.I. MSPAS)
3. Migración interna temporal para obtención de ingresos (F.I. información local)
4. Predominio de monocultivos (maíz/frijol) (F.I. MAGA)
5. Sin sistemas de riego para la producción agrícola (F.I. MAGA)
6. Ingresos familiares inferiores al salario mínimo rural (F.I. MINTRAB)
7. Acceso limitado a mercados para adquirir alimentos (F.I. Municipalidad)
8. Escasa disponibilidad de tierra cultivable (F.I. MAGA)
9. Ausencia o limitado acceso a programas sociales (F.I. Instituciones del SINASAN)*
10. En el lugar poblado hay niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda (F.I. MSPAS)
11. Insuficiente saneamiento mejorado (F.I MSPAS/Municipalidad)*
12. Deficiente acceso a energía eléctrica o servicio irregular (F.I. Municipalidad)*

a) Área rural

1. Deficiencia en la cobertura de sistemas de agua potable (F.I MSPAS/Municipalidad)
2. Enfermedades diarreicas agudas (F.I. MSPAS)
3. Migración interna temporal para obtención de ingresos (F.I. información local)
4. Predominio de monocultivos (maíz/frijol) (F.I. MAGA)
5. Sin sistemas de riego para la producción agrícola (F.I. MAGA)
6. Ingresos familiares inferiores al salario mínimo rural (F.I. MINTRAB)
7. Acceso limitado a mercados para adquirir alimentos (F.I. Municipalidad)
8. Escasa disponibilidad de tierra cultivable (F.I. MAGA)
9. Ausencia o limitado acceso a programas sociales (F.I. Instituciones del SINASAN)*
10. En el lugar poblado hay niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda (F.I. MSPAS)
11. Insuficiente saneamiento mejorado (F.I MSPAS/Municipalidad)*
12. Deficiente acceso a energía eléctrica o servicio irregular (F.I. Municipalidad)*

Elegir que lugares se van a Categorizar por las 4 zonas del casco urbano. El cual Dulce Joachin mencionada que en la zona 4 se divide en dos, la pasarela y la colonia indicando que en el Casco Urbano no hubo, contaron con apoyo del personal Municipal.

Toma la palabra Licenciada Teresa Palala, indicando que no hay compromiso de los COCODES para el apoyo en el área, porque no muestran interés, menciona que donde hay mas casos de desnutrición son en las zonas 1 y 3, quisiera tener apoyo y coordinar con los COCODES, necesita que los demás también tengan compromiso, Yojana Meléndez pide apoyo a la Municipalidad para que le brinde el listado de los COCODES, La nutricionista menciona que en el sector los Guachipilines tiene más casos de desnutrición y pide apoyo de este COCODE.

Dulce Joachin menciona que el año pasado convoco a los COCODES para reunirse, pero el día acordado no se presentaron. Dulce Joachin y el señor Jose Luis, Concejal Segundo sugieren que, si se tomen las 4 zonas.

Zona 1: Evaluar ingresos económicos mayor o igual del salario mínimo: indicando que si también presenta por mayor riesgo de desastres naturales y enfermedades agudas indicando que no, problemas de agua, comenta CONRADO de las enfermedades diarreicas sobre la mala alimentación y falta de higiene, pero no por drenajes o mala contaminación. Pero si hay casos con desnutrición aguda Que otros casos se pueden detectar, Alba menciona que se van por lo más sencillo y fácil de preparar, menciona sobre las mamás solteras con varios hijos que tratan de solventar, pero no les alcanza.

Zona 2: Ingresos económicos familiar están igual que la zona 1; ausencia limitada a programas sociales, le preguntan a MIDES sobre casos e indica que si tiene; algún alto riesgo de desastre, no; enfermedades agudas diarreicas, niños menores con desnutrición el año pasado se obtuvo uno y bajo peso actualmente si hay.

Zona 3: Si hay familias con escasos recursos, Le preguntan a MIDES por programas sociales indicando que si cuentan; enfermedades diarreicas comentan que si cuentan, si hay niños y niñas con desnutrición.

Zona 4: Cuentan con malos ingresos económicos, tampoco desastres naturales, diarreas agudas existen en la zona, no cuentan con problemas de agua, no cuentan con niños desnutridos.

Luego de esta evolución indica que la categorización que muestra la tabla seria solamente en las zonas 2 y 3, Dulce Joachin indica que le gustaría que la categorización sea abarcada las 4 zonas, Conrado indica que se pueden agregar zonas de riesgo, Don Elmer indica que en el Sector los izotes este señalado como alto riesgo el Señor Jose Luis Juarez, Concejal Segundo indica que se está siendo monitoreado por la CONRED.

Estela Yojana le gustaria visitar a los COCODES para poder realizar las categorizaciones para identificar que problemas que hay en las 4 zonas y todos están de acuerdo; Don Elmer indica que en las zonas existan también por sectores, para abarcar mas, también menciona que los COCODES solamente les interesa estar por el proyecto por el cual están asignados no porque estén interesados en su zona. Quedo sentado que se iban abocar a los COCODES para poder categorizar las 4 zonas del Municipio.

-SÉPTIMO: Capacitación en temas SAN, a los integrantes de la COMUSAN: Toma la palabra Sergio Culajay facilitar del municipio, indica que a principio de año hasta la fecha han ingresado la beca media y beca superior

Beca media ingresaron 4 alumnos, están coordinando para recibir su diploma.

Beca superior ingresaron 2 alumnos, en espera para poder recibir su aporte.

Visitando las escuelas, salón por salón y las asistencias de cada alumno, las visitas las primeras semanas de cada mes. Tiene 2 becas pendientes de ingresar. Beca media recibirá su primer pago, dentro de dos meses reciben su otro pago de igual manera Beca Superior.

Acompaño a los de SESAN a visitar a los niños de desnutrición y tienen restante dos pagos. Indicando que aunque tengas pagos atrasados siempre cumplen aunque el niño ya este mejorando, indicando que la próxima reunión traerá presentación.

-OCTAVO: Puntos Varios: Toma la palabra el MAGA sobre el registro de agricultores, contaron con el apoyo de una empresa que les brindara la semilla en la zona 4, ingresaran nueva solicitud a la Municipalidad para las semillas, tiene a la disposición pilones de manzanilla que es exportada, cuentan con 1000 pilones, ya cuenta con dos beneficiados, el requisito tiene que tener más de 1 cuerda. Indica que tiene un acuerdo de palabra de 15 invernaderos. Don Jose Luis Juarez indica que esta de acuerdo

-NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe.

<p>SA. Esteban R. L.</p>	<p>Cristina Figuera</p>	<p>Enrique del Real</p> <p>Encargado Empresa</p>	<p>Oscar Rivas MAGA</p>
<p>Eliza Ayraza Encargada UGAM:</p>	<p>ELMER VELASQUEZ</p>	<p>Teresa Palala</p> <p>Nutricionista S.B.M.A Distrito N</p>	<p>Indira Pacheco Indicador PS</p>
<p>Wendy Werns Albarras Rojas MARV-SAC</p>	<p>Yerson Lopez Carlos Municipal</p>	<p>Alcely Perez Educadora PS SBMA</p>	
<p>OUSAN SBMA.S</p>	<p>Karla Pacheco Auxiliar de la OMP</p>	<p>Sergio Gutierrez MIDES</p>	<p>Patricia de Saz MINEDUC</p>
<p>Maria del Mar Velasquez A Cooperativa San Bartolome R.L.</p>	<p>Enma Ayraza Cooperativa San Bartolome R.L.</p>	<p>Comité</p>	

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
16 DE ABRIL DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
1	Esbla Yojana Melendez	8	4	SESAN	Monitormunicipal		1946167620011	
2	Dair Mavilis Pineda R	7	8	Organismo Judicial	Supera de paz			
3	Estara Vasquez.	7	3	Municipalidad	encargado OMAS		2512005250301	
4	Emigues de Leon	7	3	CCOCC	presidente		1679069521901	
5	Alejandra F. Figueras.	7		Docente	Presidenta.		339149637001	
6	José Luis Luna	7		Municipalidad	Concejal 2		179744062011	
7	Rubén Oswaldo Arzueta V	7	3	Muni San Bndta	alcalde		1686758650507	
8	Enid de Leon G.uentes	7	4	Dirección General de Caminos MIVIV	Jefe Distrito 3 E.V. 12		1795 21449 0108	
9	Mila Coomez	7	4	UTIV	Abogada		2395472617201	
10	Ana Gabriela Vega Guellar	7	4	Fundación Sobrevivientes.	consultora / Facilitadora		2375185170101	

- 1) Achi 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaitteko 5) Ch'orti 6) Chuj 7) Español 8) Garifuna 9) Itza 10) Ixil 11) Jakaiteko 12) Kaqchikel 13) K'iche 14) Mam 15) Mopan
 16) Poqomam 17) Poqomchi 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tekitiko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinca

Etnias de Guatemala:
 1) Xinca 3) Maya
 2) Garifuna 4) Ladino

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
16 DE ABRIL DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
11	Margoth Berdecido de Otten	7	4	RRHH Municipalidad.	Directora Interina		22302834 4 0101.	
12	Edgar Sivaray.	12	03	INSTITUTO VECINO VAL DE BAJOES UNAS	Delegado de PROFER		1967525210401	
13	Ely pesc + pineda	7	4	PNE	Jefe		284910101 1201	
14	Jury Velasquez Ochoa.	7	4	PNC	Agente.		1959252351205	
15	Juan Carlos Castano	7	4	USPAS	Coordinador		20224443 0301	
16	Justo Antonio Martinez Perez	7	4	F/S San Bartolomé	Asistente de Promoción de Salud		16929938905 07	
17	Geinavinto Nivaldo Prado	7	4	VOcare	Coordinador		2105910 090101	
18	Maikel Maymug	7	4	VOcare.	Administrativo		2722069112105	
19	JOSE CARLOS OCHOA	7	4	VOcare	Administración		3006470420101	
20	Alfredo Alderman Jorg	7	4	Municipalidad	Administrativo			

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Ch'attteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garífuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakaiteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan
 16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinca

Etnias de Guatemala:
 1) Xinca 3) Maya
 2) Garífuna 4) Ladino

GPISAN

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
16 DE ABRIL DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
21	Herberth Ramirez H.	7	4	PMT	Director		0155 78323 0110	
22	Layro Eduardo Cho H.	7	4	PMT	Subdirector		118 73381 1030 B	
23	Aurea M. Heruante G.	7	4	Municipalidad de San Bartolomé MA	Emargada de la CIJUSI		2445 7325 5024	
24	Ana Francisca Avioce Pereira	7	4	Municipalidad de San Bartolomé MA	Sociedad SAM		2654 4602 10504	
25	Ricardo Joché Chín	7	4	Municipalidad de San Bartolomé MA	Emargada		282054040301	
26	Eliza Gabriela Arriaga S.	7	4	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas S.	Emargada - UGAM.		344006509031	
27	Marilyn Velásquez Molina	7	4	Municipalidad de San Bartolomé M.A. SOC.	SURT de TRANSITO		2499597760024	
28	Nelson Sakazar	7	3	Muni. San Bartolomé MA	DMP		1901 36634 0316	
29	Yolison Otonel López U.	7	3	Municipalidad de San Bartolomé M.A	Emargado Gestivo		2815 70857 0401	
30	Luis Fernando Escobar	7	4	Municipalidad de San Bartolomé MA	Director Financiero		2651 54181301	

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaitreko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garífuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakalteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam' 15) Mopan
 16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinca

Etnias de Guatemala:
 1) Xinca 3) Maya
 2) Garífuna 4) Ladino

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
16 DE ABRIL DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
31	Dina Concepción Argueta Veloz	7	4	MINERUC	Titular		2409935010904	
32	JUSSO ELI VALLESQUE	7	4	PMI comité de sistemas de sewa D. y Holomé T	Director PMI		1152459050367	
33	Aleira Cifuentes	7	4		Presidenta		1760403820109	
34	Kateryn Gamás laira	7	4	MARN	ASESORA Forestal		3535070671216	
35	Zulema Reyes	7	4	MARN	Promotoras Ambiental		2516036035010	
36	Ylennam Pacheco	7	4	Foro del sector 1	Presidenta		265349705049	
37	Juan Pablo Arce J.	7	4	comité sector la agricultura	Presidente		2575656550301	
38	Margarita Martínez	-	-	comité sector de ganadería	Presidenta		1856337020307	
39	Emirella Jey Henry Adell	7	4	Presidente del mercado de leche	Presidenta			
40	Gary Fandi Fandi Alvarado	7	4	Miobes	Delegado Municipal S		3057290470301	

- 1) Ach' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garifuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakalteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan
 16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinka

Etnias de Guatemala:
 1) Xinca 3) Maya
 2) Garifuna 4) Ladino

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
16 DE ABRIL DEL 2026. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
41	Valentin Melusky Fornas	7	4	Incub	T. Forestal		2323142290415	
42	Augusto Velazquez Chiamer	7		Municipalidad	Generador		1589 249320307	
43	Elida Judith Gómer	7	4	Cocode	Residente		227743431010	
44	Alma Joe Casanova	7	4	Municipalidad	Encargada OMPRA		3061506340307	
45	Carlos Subiel Pizarro	7	4	ASPA S	Medico		2436367330316	
46	Raen Silvana Guisay Asolar	7	4	Municipalidad sin representante M.A.	Directora Municipal de servicios		1591590240307	
47	Janeline ARRUC	7	4	COOP DE FICMISLINZ.4	Presidente		2408 542060307	
48	Maria del Mar Velazquez Andrade	7	3	Cooperativa de Mujeres R.L	Suplente		2350582460101	
49	Estermima Aspue	7	4	Oficial S.M Aux S.M	Municipalidad			
50	Alexandra Garcia	7	4	Interna	Municipalidad			

- 1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garífuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakatiteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan
 16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinca

Etnias de Guatemala:
 1) Xinca 3) Maya
 2) Garífuna 4) Ladino



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), EJERCICIO FISCAL 2026

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NÚMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPIO: San Bartolomé Milpas Altas DEPARTAMENTO: Sacatepéquez

Mes de: Abril 2026 Extraordinaria

No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
	Alcalde/Coordinador												
1	Ruben Ernesto Ampuac Velasquez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	71	Coordinador	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	79576800	alcaldia@munisa mbartolome.gob.gt	
Secretario													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Alberto Vielman Jerez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	64	Secretario Municipal	Acta No. 06-2024	2024-11-01	Acta No. 06-2024	2024-11-01	79576800	secretariamunisa @mbartolome.gob.gt	
Sindicatos y Concejales													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Carlos Humberto Baxac Martinez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	48	Sindicato Primero Municipal	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	55377526	alcaldia@munisa mbartolome.gob.gt	
Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad													
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-													
1	Estelita Yohana Melendez Luch	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	47	Titular	Oficio No. DSAC-020-2026-SF	2026-01-05	Acta No. 01-2026	2026-01-09	43866775	@sesan.gob.gt	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-													
2	Elio Dierocrates De Leon Cifuentes	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	59	Titular	EASC-ruyva	8/1/2026	Acta No. 01-2026	9/1/2026	41859736	mail.com	
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MISPAS-													
3	Nancy Roxana Surec Rabinal	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	40	Representante	Oficio No. 129-2026 ICCS/mdbx-SECRETARIA	2026-04-09	Acta No. 05-2026	2026-04-10			
Registro Nacional de las Personas -REMAP-													
4	Marco Antonio Morán Santizo	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	56	Titular	DE-4502-2025	2025-12-08	Acta No. 01-2026	2026-01-09	40105756		
Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-													
5	Gary Randy Tach Mijangos	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	28	Titular	Oficio MIDES/SACATEPEQUEZ No. 101-2026/SCA/mjg	2026-1-02	Acta No. 03-2026	2026-02-19	42459360		
Ministerio de Educación													
6	Dina Concepción Aspucac Velasquez	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	44	Titular	oficio 011-2026 REF:OHS/CS/ssh	2026-02-16	Acta No. 03-2026	2026-02-19	40183119		



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.



Albareda Yehannan Jerez
 Secretario Municipal
 Secretario del COMUDE

SECRETARÍO MUNICIPAL
 Municipalidad de San Bartolomé
 Milpas Altas, Sacatepéquez

No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento o	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	SERVICIO
7	Llissgrd Rossmery Lopez Canado	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	36	Suplente	OFICIO DICES-JCS-141-2026/SECRETARÍA	2026-01-19,	Acta No. 03-2026	2026-02-19,	39987955		



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), EJERCICIO FISCAL 2026

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NÚMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPIO: San Bartolomé Milpas Altas DEPARTAMENTO: Sacatepéquez

Mes de: Abril 2026 Ordinaria

No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (fecha, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (fecha, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
Alcalde/Coordinador													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Ruben Ernesto Ayquac Velasquez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	71	Alcalde/ Coordinador	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	79575600	alcalde@munisabartolome.gob.gt	
Secretario													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
1	Alberto Vielman Jerez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	64	Secretario Municipal	Acta No. 08-2024	2024-11-01	Acta No. 08-2024	2024-11-01	79576600	secretariamunisabartolome@gmail.com	
Sindicatos y Concejales													
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez													
2	José Luis Juárez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	69	Segundo Municipal	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	79576600	alcalde@munisabartolome.gob.gt	
Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad													
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-													
1	Estela Yojana Melendez Luch	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	47	Titular	Oficio No. DSAC-020-2026-SF	2026-01-06	Acta No. 01-2026	2026-01-09	43863775	@sesan.gob.gt	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-													
2	Enzo Dinocrates De Leon Cárdenas	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	59	Titular	EASC-mayra	8/1/2026	Acta No. 01-2026	9/1/2026	41859736	mail.com	
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-													
3	Juan Carlos Castillo Solórzano	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	45	Titular	RABIM/or-DIRECCION	2026-01-07	Acta No. 01-2026	2026-01-09	59433256		
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-													
4	Carlos Ulbal Diaz Chávez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	45	Suplente	Oficio No. 013-2026 RABIM/or-DIRECCION	2026-01-07	Acta No. 01-2026	2026-01-09	53626269		
Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-													
5	Gery Randy Tarch Mijangos	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	28	Titular	Oficio MIDES/SACATEPEQUEZ No. 103-2026/SF/AJ/mg	2026-1-02	Acta No. 03-2026	2026-02-19	42458350		
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARIN-													
6	Wendy Zulema Ceballos Reyes	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	42	Titular	Oficio No. 113-2026/DONSA-INV	2026-2-17	Acta No. 03-2026	2026-02-19	57262042		



MUNICIPALIDAD DE San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
Ministerio de Educación													
7	Dina Concepción Aspuec Velásquez	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	44	Titular	oficio 011-2026 REF-085035333	2026-02-18	Acta No. 03-2026	2026-02-19	40183119		
Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-													
8	Ada Leonor Gómez González	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	43	Titular	OFICIO-OC-0056-2026/MEER/2026 UPCV-PC/2026/264	2026-1-02	Acta No. 03-2026	2026-02-19	57949182	ada.gomez@upcv	
Fundación Sobrevivientes													
9	Ana Gabriela Vega Cuellar	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	31	Titular	Oficio sin número	2026-3-16	Acta No. 06-2026	2026-02-16	42558855	ana2023vcb@fso	

MUNICIPALIDAD DE
SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS
SACATEPÉQUEZ


Alberto Viehman Jerez
 Secretario Municipal
 Secretario del COMUDE


 Zambardatas S. Velazquez
 Alcaldía Municipal
 Municipalidad de San Bartolomé
 Milpas Altas, Sacatepéquez

SESIÓN ORDINARIA

Acta No. 04-2026: En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día ocho de abril del año dos mil veintiséis, siendo las nueve horas con veinte minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar la cuarta reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; estando el señor Alcalde Municipal Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, así como Alberto Vielman Jerez, Secretario Municipal, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERA PARTE

-PRIMERO: Verificación del quórum: Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas, José Luis Juárez Concejal Segundo Municipal, Alba Ninneth Jop Guevara Gestora Educativa Municipal, Cultura y Deportes, Dulce Jerusalén Joachin Encargada de la -OMSAN-, Elmer Trinidad Encargado de la Oficina de Aguas y Saneamiento -OMAS-, Karla Pacheco Asistente II interina de -DMP-, Yeferson Otoniel López Encargado de la Oficina de Catastro, Yojana Meléndez Titular SESAN Sacatepéquez, José Ángel Suplente de SESAN, Conrado Herrera -MSPAS-, Sergio Culajay, Facilitador Social -MIDES, Oscar -MAGA-, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González COCODE colonia Vista de San Bartolome zona 4, María Cristina Perez Figueroa COCODE de la decima zona 1 Enma Apxuac Cooperativa San Bartolo, Alison Ximena Arévalo Asistente de Acceso a la Información Pública, Karen Irlanda Culajay, Directora Municipal de la Oficina de la Mujer, Ana Patricia De Paz Jerez Directora de la E.O.U.M.L.A, Licenciada Eliza Samayoa Encargada de la UGAM **-SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** El señor Jose Luis Juárez Concejal Segundo, da la cordial bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas y personal municipal a la CUARTA reunión del año dos mil veintiséis, de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población, en especial de las familias de escasos recursos, niños con desnutrición y mujeres del municipio. **-TERCERO: Lectura de correspondencia recibida:** No se presentó correspondencia. **-CUARTO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda, con la señal acostumbrada, queda aprobada.

PUNTOS MEDULARES:

-QUINTO: Presentación de sala situacional de niños con DA y de SSM (Pilar de aprovechamiento biológico): Toma la palabra la Licenciada Teresa Palala, para dar a conocer la vigilancia epidemiológica de casos de desnutrición aguda y monitoreo, del mes de Marzo. Mencionando que únicamente se cuenta con dos casos nuevos de desnutrición, Cristofer Daniel Pérez Segura y Angel Natanael Paulich Chamale se ha realizado visitas domiciliarias.

**SITUACIÓN DE DESNUTRICIÓN,
NIÑOS Y NIÑAS, MENOR DE 5 AÑOS,**

Así mismo presenta el monitoreo de crecimiento de niños y niñas, menores de 5 años, correspondiente al mes de enero del 2026, en el cual se detalla lo siguiente: Total obtenido en Monitoreo de Crecimiento: 128, Casos de retardo de crecimiento moderado: 27, Retardo de crecimiento severo: 06, Casos de niños y niñas con bajo peso moderado: 13, casos de niños y niñas con bajo peso severo: 4, Casos de niños y niñas con desnutrición aguda, moderada y severa: 1, Casos de niños y niñas con sobrepeso: 7, Casos de niños y niñas con obesidad: 1. No. de casos de niños (as) menores de 5 años con Enfermedades Diarreicas Agudas: 41. a lo cual la representante de salud menciona que es debido a la mala nutrición que reciben los niños.

-SEXTO: Seguimiento del POA COMUSAN: Toma la palabra Yojana Meléndez Titular SESAN, presenta el POA COMUSAN, para dar a conocer que se pospondrá la boleta por actualización, indicando que se tomará en la siguiente reunión.

Categorización:

LINEAMIENTOS QUE REGIRAN LA REALIZACION DE LAS CATEGORIZACIONES

1. La **categorización de comunidades** es una herramienta que permite obtener información local relacionada con la **Seguridad Alimentaria y Nutricional**.
2. Se incorporaron acciones previas a la implementación de la metodología de categorización de lugares poblados, con el propósito de facilitar el manejo y la documentación de la información.
3. Se realizaron ajustes a la metodología, específicamente en los formatos para consignar la información relacionada con la selección de lugares poblados a categorizar y la identificación de familias potenciales beneficiarias.
4. Se contará con dos boletas de categorización, correspondientes a área rural y área urbana, las cuales se adjuntan a la presente circular.
5. Las categorizaciones deberán realizarse en un período de dos meses, contados a partir de la fecha de emisión del presente documento, finalizando en la primera semana de mayo de 2026. Posterior a la fecha establecida, no serán considerados los resultados de categorización que se presenten.
6. Se adjuntan formatos en Excel, los cuales deberán utilizarse para facilitar la gestión y documentación de las acciones realizadas. Estos formatos no deberán ser modificados.
7. Los formatos con la información consignada deberán anexarse a las actas que se elaboren en el marco de la COMUSAN, al momento de definir los lugares poblados a categorizar.
8. La documentación física generada deberá quedar bajo resguardo del personal de SESAN en territorio.

La metodología para implementar la matriz antes indicada será la siguiente:

- El instrumento contiene una breve descripción de los criterios presentados, los cuales deberán ser considerados por la COMUSAN para la selección de lugares poblados.
- La COMUSAN, en reunión ordinaria o extraordinaria, listará el total de lugares poblados del municipio.
- Para cada lugar poblado, en función de la disponibilidad de información por parte de los integrantes de la comisión, se marcarán los criterios que justifique la realización de una categorización del lugar poblado según el riesgo a InSAN por parte de SESAN.
Todos los miembros de la COMUSAN deberán estar de acuerdo en la aplicación de cada criterio, en función de la información o evidencia disponible que soporte esa decisión. En el caso de algún miembro no esté de acuerdo con los criterios aplicados, lo podrá consignar en el acta correspondiente debiendo indicar sus motivos.

A continuación, se presentan los criterios técnicos que la COMUSAN deberá considerar, los cuales fueron seleccionados por su relación con las determinantes y condicionantes de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo aspectos socioeconómicos, ambientales, de protección social, productivos, de salud, servicios básicos:

a) Área rural

1. Deficiencia en la cobertura de sistemas de agua potable (F.I MSPAS/Municipalidad)
2. Enfermedades diarreicas agudas (F.I. MSPAS)
3. Migración interna temporal para obtención de ingresos (F.I. información local)
4. Predominio de monocultivos (maíz/frijol) (F.I. MAGA)
5. Sin sistemas de riego para la producción agrícola (F.I. MAGA)
6. Ingresos familiares inferiores al salario mínimo rural (F.I. MINTRAB)
7. Acceso limitado a mercados para adquirir alimentos (F.I. Municipalidad)
8. Escasa disponibilidad de tierra cultivable (F.I. MAGA)
9. Ausencia o limitado acceso a programas sociales (F.I. Instituciones del SINASAN)*
10. En el lugar poblado hay niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda (F.I. MSPAS)
11. Insuficiente saneamiento mejorado (F.I MSPAS/Municipalidad)*
12. Deficiente acceso a energía eléctrica o servicio irregular (F.I. Municipalidad)*

a) Área rural

1. Deficiencia en la cobertura de sistemas de agua potable (F.I MSPAS/Municipalidad)
2. Enfermedades diarreicas agudas (F.I. MSPAS)
3. Migración interna temporal para obtención de ingresos (F.I. información local)
4. Predominio de monocultivos (maíz/frijol) (F.I. MAGA)
5. Sin sistemas de riego para la producción agrícola (F.I. MAGA)
6. Ingresos familiares inferiores al salario mínimo rural (F.I. MINTRAB)
7. Acceso limitado a mercados para adquirir alimentos (F.I. Municipalidad)
8. Escasa disponibilidad de tierra cultivable (F.I. MAGA)
9. Ausencia o limitado acceso a programas sociales (F.I. Instituciones del SINASAN)*
10. En el lugar poblado hay niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda (F.I. MSPAS)
11. Insuficiente saneamiento mejorado (F.I MSPAS/Municipalidad)*
12. Deficiente acceso a energía eléctrica o servicio irregular (F.I. Municipalidad)*

Elegir que lugares se van a Categorizar por las 4 zonas del casco urbano. El cual Dulce Joachin mencionada que en la zona 4 se divide en dos, la pasarela y la colonia indicando que en el Casco Urbano no hubo, contaron con apoyo del personal Municipal.

Toma la palabra Licenciada Teresa Palala, indicando que no hay compromiso de los COCODES para el apoyo en el área, porque no muestran interés, menciona que donde hay mas casos de desnutrición son en las zonas 1 y 3, quisiera tener apoyo y coordinar con los COCODES, necesita que los demás también tengan compromiso, Yojana Meléndez pide apoyo a la Municipalidad para que le brinde el listado de los COCODES, La nutricionista menciona que en el sector los Guachipilines tiene más casos de desnutrición y pide apoyo de este COCODE.

Dulce Joachin menciona que el año pasado convoco a los COCODES para reunirse, pero el día acordado no se presentaron. Dulce Joachin y el señor Jose Luis, Concejal Segundo sugieren que, si se tomen las 4 zonas.

Zona 1: Evaluar ingresos económicos mayor o igual del salario mínimo: indicando que si también presenta por mayor riesgo de desastres naturales y enfermedades agudas indicando que no, problemas de agua, comenta CONRADO de las enfermedades diarreicas sobre la mala alimentación y falta de higiene, pero no por drenajes o mala contaminación. Pero si hay casos con desnutrición aguda Que otros casos se pueden detectar, Alba menciona que se van por lo más sencillo y fácil de preparar, menciona sobre las mamás solteras con varios hijos que tratan de solventar, pero no les alcanza.

Zona 2: Ingresos económicos familiar están igual que la zona 1; ausencia limitada a programas sociales, le preguntan a MIDES sobre casos e indica que si tiene; algún alto riesgo de desastre, no; enfermedades agudas diarreicas, niños menores con desnutrición el año pasado se obtuvo uno y bajo peso actualmente si hay.

Zona 3: Si hay familias con escasos recursos, Le preguntan a MIDES por programas sociales indicando que si cuentan; enfermedades diarreicas comentan que si cuentan, si hay niños y niñas con desnutrición.

Zona 4: Cuentan con malos ingresos económicos, tampoco desastres naturales, diarreas agudas existen en la zona, no cuentan con problemas de agua, no cuentan con niños desnutridos.

Luego de esta evolución indica que la categorización que muestra la tabla seria solamente en las zonas 2 y 3, Dulce Joachin indica que le gustaría que la categorización sea abarcada las 4 zonas, Conrado indica que se pueden agregar zonas de riesgo, Don Elmer indica que en el Sector los izotes este señalado como alto riesgo el Señor Jose Luis Juarez, Concejal Segundo indica que se está siendo monitoreado por la CONRED.

Estela Yojana le gustaría visitar a los COCODES para poder realizar las categorizaciones para identificar que problemas que hay en las 4 zonas y todos están de acuerdo; Don Elmer indica que en las zonas existan también por sectores, para abarcar mas, también menciona que los COCODES solamente les interesa estar por el proyecto por el cual están asignados no porque estén interesados en su zona. Quedo sentado que se iban abocar a los COCODES para poder categorizar las 4 zonas del Municipio.

-SÉPTIMO: Capacitación en temas SAN, a los integrantes de la COMUSAN: Toma la palabra Sergio Culajay facilitar del municipio, indica que a principio de año hasta la fecha han ingresado la beca media y beca superior

Beca media ingresaron 4 alumnos, están coordinando para recibir su diploma.

Beca superior ingresaron 2 alumnos, en espera para poder recibir su aporte.

Visitando las escuelas, salón por salón y las asistencias de cada alumno, las visitas las primeras semanas de cada mes. Tiene 2 becas pendientes de ingresar. Beca media recibirá su primer pago, dentro de dos meses reciben su otro pago de igual manera Beca Superior.

Acompañó a los de SESAN a visitar a los niños de desnutrición y tienen restante dos pagos. Indicando que aunque tengas pagos atrasados siempre cumplen aunque el niño ya este mejorando, indicando que la próxima reunión traerá presentación.

-OCTAVO: Puntos Varios: Toma la palabra el MAGA sobre el registro de agricultores, contaron con el apoyo de una empresa que les brindara la semilla en la zona 4, ingresaran nueva solicitud a la Municipalidad para las semillas, tiene a la disposición pilones de manzanilla que es exportada, cuentan con 1000 pilones, ya cuenta con dos beneficiados, el requisito tiene que tener más de 1 cuerda. Indica que tiene un acuerdo de palabra de 15 invernaderos. Don Jose Luis Juarez indica que esta de acuerdo

-NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe.

<p>SA. Catherine R. L.</p>	<p>Cristina Figueroa</p>	<p>Enrique del Real</p> <p>Encargado Empresa</p>	<p>Oscar Rivas MAGA</p>
<p>Eliza Ayraza Encargada UGAM:</p>	<p>ELMER VELASQUEZ</p>	<p>Teresa Palala</p> <p>Nutricionista SBMA Distrito N</p>	<p>Indira Pacheco Ingeniera PS</p>
<p>Wendy Werns Albarras Raps MARU-SAC</p>	<p>Yejerson Lopez Catastro Municipal</p>	<p>Glennys Perez Educadora CI PS SBMA</p>	
<p>Karla Pacheco Auxiliar de la DMP</p>	<p>Sergio Guajay MIDES</p>	<p>Patricia de Saz MINEDUC</p>	<p>Yolanda Melendez SESAN</p>
<p>Maria del Mar Velasquez A Cooperativa San Bartolome R. L.</p>	<p>Aldeira Cipriano Cooperativa de San Bartolome I</p> <p>Enma Ayraza Cooperativa San Bartolome R. L.</p>	<p>Conrado Herrera</p>	